



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00506062- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada a N° de Orden 2, por el Ing. Agr. Enrique Eduardo SOSA, Legajo N°: 27.796, Coordinador de la Cátedra de Granja de la FCA-UNC, por la cual solicita que se Declare de Interés Institucional la realización de la "2° Expo Miel de Villa de Soto- Muestra apícola comercial, industrial, artesanal y conferencias", a llevarse a cabo el 30 de junio y 1 de julio de 2023, en Villa de Soto, Provincia de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho evento se contará con la participación de Docentes de la Cátedra de Granja de esta Facultad.

Que cuenta con el aval de la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Institucional a la "2° Expo Miel de Villa de Soto- Muestra apícola comercial, industrial, artesanal y conferencias", a llevarse a cabo el 30 de junio y 1 de julio de 2023, en Villa de Soto, Provincia de Córdoba, contando con la participación de los docentes de la Cátedra de Granja: Ing. Agr. Enrique E. SOSA (Legajo N°: 27.796), Ing. Agr. María Florencia MELANO (Legajo N°: 53.834), Ing. Agr. Amelia Patricia CISTERNAS (Legajo N°: 30.772) e Ing. Agr. Enrique WILLINGTON, (Leg. 38.339). Dicho evento estará destinado a productores, miembros de cooperativas, proveedores de insumos, y público en general. Dada la importancia en la temática, se brindará el apoyo y logística de

difusión correspondiente.

ARTÍCULO 2º. Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Extensión, Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese a los interesados. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.